

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 54

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

LUNES 29 DE MAYO DE 1903

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.  
Reclamos..... 1,50  
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

## EL PROBLEMA DE LAS ALIANZAS

VI

Toda la prensa ha publicado la noticia de que el Rey ha firmado un Decreto, autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley de reconstrucción de nuestra marina de guerra. Según los bien informados, la futura escuadra habrá de componerse de ocho acorazados de catorce mil toneladas, y de un número igual de cruceros acorazados y protegidos entre los cuales habrán de contarse los cuatro o cinco cruceros existentes, útiles todavía para funciones militares. El Sr. Cobián ha aceptado sin duda ninguna en las líneas generales y fundamentales el proyecto elaborado y publicado por mí en 1901, y es natural que de ello me felicite. Pero ¿podrá llevarse a la práctica este proyecto en el continuo tejer y destejer ministeriales en que España vive? No pocos se preguntan: ¿se tratará de una nueva burla a la opinión, engañándola con el anuncio de este proyecto, reducido en la práctica a consolidar determinadas posiciones en el Gobierno? Todo ha de temerse en estos tiempos en que los egoísmos se sobrepone a las conveniencias nacionales, y las apariencias a las realidades. Además, las Cortes tienen siempre más interés en discutir los problemas de la política menuda de los partidos, que las grandes cuestiones de la vida del Estado.

Sin embargo, si necesario es el Ejército para la conservación del orden en la nación y para salvaguardia de la patria en el orden internacional, y tanto más estimable cuanto más fiel permanece a la religión estrecha de las armas, que coloca el honor por encima de los provechos, por lo cual no se debe entrar en ella sin vocación decididísima de aceptar con buen ánimo las penalidades que impone, tan necesaria y aún más que el Ejército es (por la situación especial de la Península, tan bien puntualizada por Mahan), la Marina de guerra, no siempre de utilidad inmediata para el sostenimiento del orden interior, pero siempre indispensable para la vida independiente y libre del Estado, y sobre todo para su prosperidad, toda vez que bien demostrado está que España sólo ha sido grande, ha vivido próspera y ha sido respetada, cuando ha tenido en los mares un poder naval, sino a la altura de sus conveniencias, al menos a la de sus necesidades más urgentes y perentorias. Por lo demás, es indudable que por no tener un poder naval a la altura de nuestras conveniencias, no se sacaron las ventajas debidas de las victorias de nuestros soldados en Marruecos, cuando la guerra íntima con aquel Imperio; por la misma razón se llegó poco después a lo impolítico de la guerra del Pacífico con Chile y el Perú, y lógicamente luego a los inevitables bombardeos de Valparaíso y el Callao, y por último, por no tener un poder naval a la altura de nuestras necesidades, se perdieron en los comienzos del caso de la pasada centuria los restos venerandos de nuestro imperio colonial, con los esfuerzos que se hicieron, los dineros que se gastaron y los hombres que perecieron por conservarlos.

Redúzcanse a millones, en lo posible, estas pérdidas, calculando lo que se perdió por no poder sacarse provechos de montañas de las victorias de Marruecos, lo mismo por el Estado que por la industria y el comercio; lo que se perdió por nuestra industria y nuestro comercio, y por el Estado, con la guerra del Pacífico; lo que se ha perdido por nuestra industria y nuestro comercio con la pérdida de Cuba, de Puerto Rico y de Filipinas, y por el Estado en vez de conservar estas islas para España, como era su deber, y dígame si con los miles de millones de pérdida que todo esto supone, no se hubieran podido construir y sostener escuadras de combate de veras formidables, además de habérselo erigido con ellas las guerras, y con las guerras el sacrificio inútil, por estéril, de las vidas de millares de hijos del pueblo, sacrificados en contiendas debidas en primer término a la debilidad e insuficiencia de nuestro poder naval.

Es mayor en realidad el pecado de nuestros Gobiernos por las vergüenzas de nuestro último desastre, porque en nuestra historia, en páginas no muy lejanas, se dan hechos que prueban con elocuencia, avasalladora como España ha sacado grandes beneficios de su poder naval, aun en momentos en que este poder no estaba a la altura ni de sus conveniencias ni de sus necesidades. ¿Por qué medios retuvo España en su poder, durante varios años, las vastas colonias de América, sublevadas contra su soberanía por modo resuelto y decisivo? La causa principal del gran retardo experimentado por muchas provincias de la América española (aparte la insignia torpeza de Carlos III al ayudar con Francia a la emancipación de las colonias inglesas de lo que son hoy trozos precitados de la gran república norteamericana) ha de buscarse en la influencia que el dominio de los mares ejerció sobre las operaciones terrestres. Las tropas estaban, gracias a este dominio, en disposición de retener la posesión de las fortalezas del litoral, y de éstas se servían naturalmente como de punto de partida para las expediciones al interior. Por otra parte, gracias al poder naval, los refuerzos que de vez en cuando llegaban a América procedentes de Cádiz y Barcelona, habían podido atravesar el Océano sin encontrar impedi-

mentos y obstáculos de ninguna clase en su prolongadísimo viaje. ¿Cómo pudieron olvidar estas luminosas enseñanzas de nuestra historia nuestros Gobiernos?

Todavía hay en ella páginas más elocuentes, toda vez que es cosa completamente averiguada que estuvieron más tiempo en poder de España aquellas colonias en que la defensa terrestre de nuestra soberanía estuvo apoyada en fuerzas navales, que las otras en que no lo estuvo. Así sucedió en Chile, donde España recobró por su poder naval el dominio perdido, y lo perdió a su vez definitivamente, cuando aquel naciente Estado dispuso de un poder naval superior al que España tenía en aquellas costas; así sucedió también en el Perú, cuya dominación conservó España mientras tuvo de su parte la superioridad del poder naval en aquellas costas, y cuya dominación perdió en cuanto perdió aquella superioridad. Por eso ha podido decirse por Callwell, en uno de los libros más sugestivos de la literatura naval contemporánea, que «el único hecho promimente que subsiste en la guerra de la independencia de la América española, hasta el extremo de dejar oscurecidos a todos los demás, es el colosal influjo que desde el principio hasta el fin ejerció en el curso de historia de aquella guerra el poder naval.» ¿Hubiera perdido España todas sus grandes colonias si su poder naval hubiese estado siempre a la altura de sus conveniencias y de sus necesidades? ¿Conservaría por muchos lustros Inglaterra su colonia del cabo de Buena Esperanza, por ejemplo, si por ventura viese quebrantado o perdido su poder naval? Ahora mismo, ¿no parece indicar todo que en los mares habrá de resolverse el supremo problema que se ha planteado en el extremo Oriente por Rusia y por el Japón?

Por otra parte, lazos de sangre fundidos en el crisol de la más noble fraternidad dicen a todos que, si la cuna y la casa solariega de nuestra raza están en Europa, el porvenir suyo y de los suyos está en América, donde a cada aurora se abren para ella horizontes de nuevas y más hermosas esperanzas; y que, si estos lazos han de estrecharse, porque para esto existen; si han de extenderse, porque no deben darse exclusiones en la familia hispana, y si han de vivificarse, porque lazos muertos no son lazos, preciso es que todo esto se haga por los Poderes públicos, representación de la Patria en el orden internacional, y se consoliden por medio de visitas de mutuo afecto, entre las naciones hermanas, llevadas a cabo estas visitas por buques de la marina militar. No ha de olvidarse, por otro lado, que los hermanos menores se acercan generalmente tanto más a su hermano mayor cuanto más esperan de él en el día de las grandes esperanzas o en la noche de las grandes tristezas. Y ¿qué auxilios pueden ofrecerse por España a los hermanos de América si carecemos de escuadras de combate que en todo caso puedan ayudarles a sacudir el yugo de imposiciones del extranjero? Hay más; ¿creen nuestros industriales y comerciantes que la fraternidad comercial de España con la América latina se establecerá sólidamente, mientras los prestigios y la influencia que da la fuerza naval estén de parte de otras potencias? Existe realmente una unión tan estrecha e íntima entre las expansiones de la influencia política y las de la influencia comercial, que sólo por excepción viven las unas separadas de las otras. ¿Quién no recuerda cómo se han manifestado, en torrentes desbordados de afecto, los lazos que unen a la América latina con España, cuando cruceros de nuestra escuadra han recorrido aquellos puertos? ¿Qué no hubiera sucedido si en vez de pequeños buques hubiese visitado a aquellas repúblicas poderosa escuadra de combate que se hubiera hecho con esto para estrechar los lazos de la fraternidad comercial entre los hispanos, que con cuantos Congresos se reúnan, que con cuantos discursos se pronuncien en Cortes y Parlamentos, que con cuantos esfuerzos diplomáticos se hagan.

Se dan, sin embargo, razones aún más hondas en apoyo de la tesis aquí sustentada. Renunciar a tener escuadra con estos o con los otros pretextos equivale en primer término a renunciar, en el primer gran conflicto de orden internacional europeo que se suscite, a la posesión de todas aquellas partes del territorio de la patria que no puedan ser eficazmente defendidas por el Ejército. Y no pueden ser eficazmente defendidas por el Ejército, según declaraciones precisas y terminantes de la ciencia militar, y según el testimonio de hechos de bien cercana fecha, las islas Baleares y las islas Canarias, y nuestras posesiones del Norte y del Occidente del África. Es más: todo enemigo que dispusiera del dominio de los mares, podría apoderarse de estas partes del territorio nacional sin disparar un tiro, mejor dicho, con sólo bloquearlas adecuadamente, y esperar las consecuencias naturales del bloqueo. Si toda plaza sitiada es plaza tomada, cuando no es debidamente socorrida, y a las plazas sitiadas de las islas no se las puede socorrer con ejércitos, ¿cómo y con qué medios se había de socorrer a las guarniciones y a las otras fuerzas militares que existieran en Baleares y en Canarias? Y no teniendo el dominio de los mares, y este no puede tenerse sin escuadras, ¿cómo se había de socorrer a las guarniciones de las plazas del Norte de África? ¿Cómo se les podría enviar municiones de boca y guerra?

Tan grave o más que este hecho es, a no dudarlo, el de que en el orden de las subsistencias, no hay una sola isla de Baleares y de Canarias que no necesite de importaciones continuadas para resistir un bloqueo de más de tres meses. ¿Cómo se podría llevar municiones de boca y guerra a la isla ó a las islas bloqueadas, si no se dispusiera de una escuadra que abriera camino a los transportes? ¿Se ha de vivir mucho tiempo de idealismos y no se han de ver nunca los problemas nacionales en su aspecto práctico? El general Blanco creyó que con las fortificaciones de la Habana estaba defendida la isla de Cuba, y los norteamericanos se apoderaron de la isla sin atacar la Habana. Nuestro Gobierno ha fortificado la bahía de Palma, creyendo que con esto está defendida Mallorca, cuando es seguro que si surgiera una guerra nueva contra España en todo pensaría el enemigo menos en atacar la bahía fortificada.

Damián Isern.

## La guerra ruso-japonesa

El combate naval

El telégrafo participa que las escuadras rusa y japonesa se han encontrado en el estrecho de Corea, cerca de la isla de Tsushima. No hay detalles, y las versiones son muy diferentes, lo que contribuye a mantener la tensión nerviosa, no solo en los centros oficiales sino en todos los que conciben al resultado de ese combate la importancia que en realidad tiene.

La única noticia concreta que hay, es el siguiente telegrama del cónsul americano en Nagasaki:

«Acorazado ruso, otros cuatro navios guerra rusos y navio arsenal ruso, sido naufragados por japoneses. Se cree acorazado era Borodino.»

Por su procedencia el despacho es sospechoso, siendo preferible creer están más en lo cierto los que afirman que el combate ha sido desastroso para ambas escuadras que han quedado casi aniquiladas.

Es también noticia vaga que interesa confirmar, la de un telegrama que dice que el combate se libró entre la escuadra de Togo y una parte de la de Rodjevsky.

## AHI VA UNA IDEA

Me dirijo a vosotros, pensadores españoles, a los que conocéis por el libro ó por la cátedra las bases científicas del problema que voy a plantearos, no como médico, sino como español.

Me dirijo a vosotros, políticos de acción, no de palabra, para que, olvidando la importante política personal, cooperéis con vuestra ilustración y poderío a solucionar el mismo problema de política nacional que os propongo, no como español, sino como hombre.

Me dirijo a vosotros, los poderosos, los ricos, los favorecidos por la fortuna, que poseéis el más práctico don con que remediar una hecatombe nacional que no se aprecia, pero que existe, desangrando a vuestra Patria y poniendo a vuestro pueblo en el último lugar entre los civilizados de Europa.

Me dirijo a tí, Ejército de España, sostén sin mancha de la bandera que a todos nos cobija, y a quien toca muy de cerca el mal que trata de remediar.

Pensadores, políticos, adinerados, militares, periodistas! en nombre de los cincuenta mil físicos que mueren anualmente en España, escuchad.

Hace años, muchos años que las estadísticas de morbilidad y mortalidad en nuestra Nación alcanzan una cifra verdaderamente espantosa por lo alta, si se compara sobre todo con la correspondiente a las naciones que por su civilización van a la cabeza del mundo.

Entre las enfermedades que hacen subir dicha cifra hasta un grado que, si como hombre aya, como español avergüenza, la tuberculosis en todas sus formas ocupa preeminente lugar.

Todos los médicos, todos los higienistas y sociólogos señalan con unanimidad de opinión el origen y difusión de tan terrible plaga en la existencia en nuestra patria de un considerable número de seres debilitados por el hambre y la miseria, con escasa resistencia vital y energía orgánica con miseria fisiológica que les convierte en terreno apropiado para el contagio y donde el bacilo de Koch tiene ancho campo para desarrollar su virulencia extrema.

El número mayor de atacados se halla en los primeros treinta años de la vida.

Están comprendidos en esa edad peligrosísima del crecimiento en la que con combustible (alimento suficiente y sano) y combustible (aire puro) apropiados, se lleva al organismo las fuentes de calor, de energía y de vida necesarios para vivir, crecer y realizar el trabajo mecánico externo según la edad, sexo, profesión u oficio.

Ese alimento y ese aire es el que les falta a gran número de españoles.

Les falta a los numerosos niños sin madre sometidos a lactancias impropias sin su edad y aptitudes digestivas.

Les falta asimismo a los innumerables obreros pobres cuyos ingeridos no compensan los elementos perdidos en su habitual tarea.

Les falta, por qué no decirlo? hasta a los soldados de la Patria, cuyo rancho, según análisis publicados en libros y conferencias, es deficiente en carne y grasa y rico en hi-

dratos de carbono; cuyos cuarteles anti-higiénicos cooperan con la pobreza de albuminóides a que la mortalidad anual del Ejército español llegue a un 16 por 1.000, en tanto no llega a ocho en los principales ejércitos extranjeros.

Les falta, en fin, a muchísimos españoles de la mal llamada clase media que por vicios sociales más relacionados con la educación que con la higiene, supeditan el comer a la fastuosa apariencia, cubriendo con un traje lo que no pueden tapan con músculos sanos y piel sonrosada.

Todos estos se hacen tísicos con facilidad suma; engendrando más tarde a su vez raquíticos, esferofulosos, viejos prematuros, que llegan a tuberculizarse pronto continuando sin fin el círculo fatal del contagio.

¿Qué se ha hecho en España bajo el punto de vista práctico para remediar en sus orígenes tamaña desdicha?

¿Qué poderosas entidades sociales han recogido las enseñanzas de Cajal, Moliner, Verdes Montenegro, Tolosa Latour, Espina y tantos otros en favor de idea tan beneficiosa?

¿Quién ha hecho algo en pro de los estudios de Martín Salazar, Ubeda, Deleito, etcétera, para higienizar el Ejército en beneficio del país a que pertenece?

Porque discursos, conferencias, meetings y demás manifestaciones de la palabra no nos sirven.

Hace más de cuarenta años que se viene diciendo todo esto por los mejores hablistas de España y la muerte por tuberculosis crece más y más a pesar de la charla.

El mal es evitable; la ciencia lo ha dicho señalando el mal y marcando el remedio.

Mas su profilaxis, para que sea completa y perfecta, no ha de reducirse a los mezuquinos límites de un grupo social, sino trascender, grande, atacando las causas en su origen y al mismo tiempo en la nación toda, puesto que todos sus hijos tienen el mismo derecho a la vida.

Por eso hay que abandonar los procedimientos tan boga en España si el dilema de regenerarse ó morir se ha de resolver por lo primero y seguir el único medio práctico que pudiera sujetarse a la pauta siguiente:

1.º Abrir un concurso por el ministro de la Gobernación entre los médicos, higienistas y hombres de ciencia sobre el tema «Medios prácticos de disminuir la mortalidad en España por las distintas formas de tuberculosis», encomendando la ponencia a la Real Academia de Medicina que determinaría el trabajo más útil y realizable.

Apresurémonos desde este momento a encarar la necesidad de que no termine allí el concurso con una *solemne sesión más con discursos* y entrega del consabido cuadro que aumente el ornato del despacho del premiado, sino que inmediatamente se entregue a una Junta magna encargada de llevar a la práctica los recursos precisos para el fin propuesto.

2.º Esta Junta magna deberá estar formada por el ministro dicho como presidente y el autor del trabajo, mas representaciones del meeting antituberculoso celebrado, Real Academia de Medicina, Sociedad Española de Higiene, Facultad de Medicina, Real Consejo y Juntas de Sanidad, Beneficencias, Cuerpos de Sanidad Militar y de la Armada, Diputación, Ayuntamiento, Prensa, etc.

Su misión se encaminaría a dirigir, administrar y encauzar los elementos utilizables de trabajo y riqueza en pro del proyecto encomendados en este caso a una administración intachable; y si para construir una corona ó levantar una estatua se recaudan en España millones de pesetas, habrá llegado ya esta desdichada, pero adorada patria, a un grado tal de indiferencia que ante un problema que afecta a su regeneración física y social no despierte y se conmueva en beneficio de la salud y la vida de los cincuenta mil seres cuya muerte es evitable?

Solo así podrían unificarse y sostenerse los dispensarios y sanatorios nacionales; crearse económicas e higiénicas barriadas de obreros; mejorar la habitación y el rancho del soldado; edificar hospitales de aislamiento y realizar en fin el más alto bien que los hombres de pensar hondo y sentir honrado pueden proporcionar a sus hermanos de territorio, de religión y de bandera. Cese ya en España, por lo menos ante este problema, el espectáculo tristísimo del charlatanismo de moda, y vamos a lo práctico, a lo real, al ejemplo de otros pueblos que fundan y logran su bienestar en solucionar, antes que ningún otro, estos medios de progreso y de riqueza pública.

Agrupémonos a este trono de juventud y de esperanza representado por D. Alfonso XIII y vamos arriba con toda la fe del creyente, puesto en Dios el pensamiento y en la nación nuestra entusiasta alma española.

PALADÍN.

## Los alumnos de Infantería

El sábado obsequió el Ayuntamiento de Ciudad Real con un banquete en el palacio municipal a los jefes y oficiales que mandan el batallón de alumnos.

Por la tarde el batallón de alumnos evolucionó en el Paseo del Prado, y por la noche se celebró en el Casino un gran baile en honor de la Academia militar de Toledo. Esta joya esta mañana misa de campaña en la Plaza Mayor.

## Del extranjero

Se encuentran ya en Berlín muchos de los representantes de las potencias que han de asistir a la boda del príncipe heredero.

—El jefe del partido radical independiente de Servia, M. Stoyanowitch, ha constituido Gabinete, el cual, después de disolver la Cámara, procederá a nuevas elecciones.

—Comunican de Nápoles que se halla en pleno período de erupción el volcán del Vesubio.

—Con solemnidad extraordinaria se verificó ayer en Roma la inauguración del Instituto internacional de Agricultura.

El Rey Victor Manuel presidió el acto.

—Ha sido declarado el estado de sitio en Varsovia.

—Según comunican de Nápoles, la erupción del Vesubio aumenta.

El volcán arroja lava y escorias a una altura de 200 metros.

—Ha llegado a Tánger todo el personal de la expedición francesa que dirige Charcot, y que salió hace dos años a bordo de *Le Français* con destino al Polo antártico.

## Pólvoras y explosivos

Algunas consecuencias

No somos sospechosos. Jamás fumos opuestos a que la industria privada ó particular abordase la solución de los problemas encomendados a la industria militar y caso de resolverlos, fuera aquella, la nacional ó naturalizada en España, la preferida para subvenir a todas las necesidades de orden oficial, lo mismo del Ejército que de la Armada.

Ahora bien, entre las diversas industrias de que necesita valerse el Ejército y la Armada, las hay de tal naturaleza, que fuera ruinoso é indicara un desconocimiento absoluto de sus aplicaciones, pretender el establecimiento de fábricas en número y extensión que hubieran forzosamente cerrarse por falta de pedidos; cosa que lo mismo sucedería a cualquier producto cuyo consumo no fuera el necesario para el sostenimiento de los centros constructores.

Así pasa en las pólvoras y explosivos modernos de guerra, cuyo limitado consumo aun en caso de larga guerra, no permite al par el sostenimiento de fábricas oficiales y particulares, debiendo forzosamente resentirse unas u otras, según los pedidos se dirijan a éstas ó aquellas.

Las fábricas de pólvora de Murcia y la de pólvoras y explosivos de Granada, montada esta última con arreglo a los últimos adelantos y en la que ya nada ó poco pudiera necesitarse para conservar su rango de primera línea, son más que suficientes para subvenir a cuantos consumos haga el Ejército y la Armada y para ir dotando a los parques de los depósitos que prudencialmente se consideren necesarios en previsión de una guerra.

A qué, pues, alimentar esperanzas de la industria particular, haciéndola invertir capitales de relativa importancia, que bien pudieran ser aplicados con mayor utilidad pública y con más seguro interés en otras industrias, tales como las metalúrgicas de que estamos tan faltos, pues que nos limitamos en general a exportar nuestras más ricas primeras materias?

Si el Ejército y la Armada se pusieran de acuerdo y convinieran en las características que hubieran de adoptar, las fábricas nacionales ya citadas para cada clase de productos, entrarían en períodos fijos y constantes de producción tal, que abarataran los respectivos productos con gran ventaja para el Erario público.

Un ejemplo de lo que decimos nos lo ofrece el siguiente caso:

Pídesele a la fábrica de Murcia en el plan de labores de este año, poco más de 12.000 kilogramos de pólvora parda de una canal y cerca de 20.000 de pólvora negra de una canal también, y aun cuando la fábrica no está acabada de transformarse, es el caso que debido al celo de su personal, ya está terminado el plan de labores y sobre los meses transcurridos hay que cargar los gastos de entretenimiento de la fábrica, los del personal director, auxiliar, administrativo, etcétera, resultando, como natural consecuencia, caro el producto.

Y tal es la economía, el orden y el buen gobierno que rigen en las fábricas dirigidas por el cuerpo de Artillería que, a pesar de las contras dichas, sale la pólvora de tres a tres y media pesetas kilo; cuando la marina la está recibiendo de la fábrica particular de Santa Bárbara a cinco pesetas.

¿No sería conveniente que el ministro de Marina preguntara a Guerra si podía subvenir a todas las necesidades del ramo en esta clase de productos, tipo de precio, tiempo para la entrega, etc. etc?

Si se tratase de cañones y proyectiles nada objetaríamos, que tal es la cantidad de ellos, que exige nuestro armamento y defensa, que no han de bastar las fábricas nacionales en muchos años para dar cumplimiento a los pedidos aun en número moderado, y cual lo exige nuestro estado económico, pero lo limitado y concreto del empleo de las pólvoras ordinarias y sin humo, nos sugiere la observación hecha, a la que hemos de añadir que debió bastar el funesto ensayo hecho con los astilleros del Nervión; astilleros que, sobre no poder mantener y desarrollar por la natural falta de trabajo, nos condujo al grave mal de paralizar la vida de los astilleros y arsenales

oficiales que vienen resintiéndose desde entonces.

¿Es que se creía que la industria oficial constituía en cada departamento un establecimiento de beneficencia? Pues haber tenido el valor de entregarlos a la industria privada, pero no obligar a ésta al desarrollo de industrias navales que a sabiendas no podían sostenerse, causando tal medida la ruina y el desercido de ambas industrias.

¿No hubiera sido más prudente y acertado construir la escuadra que se construyó en Bilbao, punto además donde el jornal era extraordinariamente subido, como así lo hizo observar a los ingenieros que tuvieron la bondad de acompañarme profetizándoles lo que al fin resultó, en los Arsenales de Ferrol y Cartagena bajo la inspección oficial?

Veremos la marcha que acuerdan las Cortes en la construcción de la escuadra; cuestión de la cual nos hemos ocupado con el interés que merece y de modo más imparcial y justo que entonces lo hizo la prensa de gran circulación, que, sobre experimentar grandes errores, los comunicó a las masas formando equivocada opinión y causando verdadero perjuicio a la patriótica idea de crear escuadra.

Si ésta se crea como se debe, se transformarán los gastos que su construcción origine en gastos reproductivos, como ha sucedido en todas las potencias marítimas del mundo.

Tejido Guerra.

La expedición Charcot

En el puerto de Tánger fondeó ayer a bordo del transatlántico *Albatros* la expedición francesa de Charcot, que hace dos años emprendió su viaje de exploración científica al polo antártico.

Permanecerá aquí una semana, marchando después a Polón a bordo del buque de guerra *Linois*, que se encuentra aquí aprovisionándose. Los expedicionarios relatan detalles horribles de las calamidades y sufrimientos que han padecido durante su arriesgado viaje.

PARA "CARLOS DE MADRID"

Cuántas veces se ocupa usted, amigo Carlos, de asuntos del Clero Castrense, llegan hasta mí boconadas de aire de fronda, oleadas de viento sutil y puro que ensañan mis pulmones y abren mi corazón a la esperanza.

Sus afecciones en firme, sus dulces y reposadas confianzas en el triunfo, que ocurre como un fantasma delante de nosotros cuando parece que habríamos de encadenarle al carro de nuestra justísima causa, tienen un poder sugestivo tal, que lo confieso sin rebozo, antojábase ya un hecho la reparación que se nos debe, y veo a nuestra pobre institución cubierta con nimbos de alegría, ostentando al mundo entero la efigie de la justicia coronada de esplendente luz... pero vuelvo a la vida real, amigo Carlos, se disipan esos dulces ensueños que hicieron mi momentánea felicidad, y al considerar que dentro de breves días se cumplirá el cuarto aniversario de la ejecución de nuestros derechos, por el planteamiento de un decreto que derogó de hecho leyes fundamentales de la nación, tronchando nuestras ilusiones y absorbiendo nuestra vida material y formal, al considerar, repito, que se suceden los días y los años, sin que una saudada moral resuelva la indiferencia de los que tienen el deber de reintegrarnos esa vida injustamente arrebatada, no extrañará usted que el desaliento se ensañe de mi alma, lanzándola por los abismos de la desconfianza y del recelo...

Yo no sé, contestando a sus preguntas, si habremos de vivir siempre de este modo, si ha de triunfar alguna vez la justicia o si los espíritus valientes huyeron de la tierra para no volver jamás. Lo que sé de memoria es que el general Linares, espíritu que podríamos contar en el número de esos valientes y decididos, a pesar de estar convencido, según propia confesión, de la iniquidad con que se nos trata, dejó las cosas como estaban después de haber pasado dos veces por el Palacio de Buenavista. Solo sé que al recibimiento y sereno espíritu del general Martitegui se escapa la anomalía e ilegal situación del Cuerpo de Capellanes del Ejército y reproduce en los presupuestos de su departamento la *humosidad* con que se sostiene el *decoro* de este Cuerpo auxiliar. Solo sé que ministros que proceden de la gran familia militar, como los señores Ugarte y García Alíx, olvidan el vilipendio en que viven individuos de la misma sin hacer *algo* en favor de estos desheredados que, a fuer de bien nacidos, no devolverían ingratiamente por el bien recibido. Solo sé que el Sr. Cobián, persona de justísimo nombre y de reputación bien sentada dentro del Gabinete, prometió un día interesarse por nosotros, vista la infamia de que se nos hacía blanco, y si cumplió sus promesas, los hechos no hablan muy alto en favor de sus gestiones. ¿Comprende usted ahora el por qué de esos recelos y desconfianzas que flotan entre nosotros a manera de vagos rumores?

Si todos los síntomas citados acusan un estado de indiferencia abrumadora para con la clase desvalida a que pertenecemos si no se oyen preludios de sacudidas que den al traste con una situación evidentemente injusta e ilegal para llevar al Clero del Ejército al sitio de honor que le reservan las leyes vigentes; si no hay más que desamparo y abandono para los que oyeron un día frases de gratitud de augustos labios por sus generosos desprendimientos en favor del Ejército; si todo se ha olvidado, o como tal aparece, y el Clero del Ejército se ve compelido a arrastrar una vida de amargura y depresión; si las leyes son para éste *letra muerta* en lo que respecta a ventajas y comodidad, pero *viva, muy viva*, cuando se trata de algo que representa mortificación y sacrificio, ¿cómo sonar, amigo Carlos, sueños de oro y respirar tranquilos y vivir dichosos y entregarnos a ese *alce furniente* con que usted nos convicia?

Del escarmiento vivo el avisado, dice un aforismo, y a nosotros, créame usted, simpático Carlos, nos han escarmentado repetidas veces... Y todavía habrá quien califique a nuestro Gobierno de clerical! A fe que no es digno de este mote por los buenos oficios que ejerce en favor de los curas del Ejército. Hasta otra.

Un Padre Capellán.

Mayo 1906.

DE PASIVOS Petición justa

Si al Ejército activo y empleados civiles, tanto con carácter oficial como particular, se les concede una bonificación de sueldo en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, justo, justísimo encontramos que a las clases pasivas allí residentes se les conceda igual beneficio, con tanta más razón, cuanto que, el retirado de Guerra o Marina que pide su residencia en las citadas islas o posesiones de África, lo hace salvo raras excepciones, obligados por motivo de salud; salud perdida en el constante servicio de la patria, cuando no por razón de heridas recibidas en los campos o mares de batalla.

Y si al perderse las colonias se legislo con atropello de todos los derechos que asientan a las clases pasivas y con falta del respeto que merecen los que dedicaron toda su vida al servicio de la patria, justo, justísimo es que al dictar medidas reparadoras o de beneficios exigidos por las circunstancias, y la época, se hagan extensivas a las clases pasivas y muy especialmente a los que de ella proceden del Ejército y de la Marina, aun cuando hubieran de exigirse determinadas condiciones tales como pertenecer a la Orden de San Hermenegildo, cuyas pensiones tienen derecho a percibir y no perciben, compensándose con tal medida este nuevo atropello de un derecho sacratísimo, cuya observancia debió ser el primero en reclamar el Cuerpo de oficiales del Ejército y de la Armada activa.

El olvido por parte de éstos, de los retirados, y por natural consecuencia de las pobres viudas y huérfanos de la gran familia militar, es daño que a su tiempo han de sentir también los que sólo pensaron al día, sin mirar los escalafones anteriores a ellos. Y como desde hoy, ya vuelto y descansado del viaje a Canarias, me propongo volver a ocuparme con todo interés, entre otras cosas, de cuanto a la respetable clase de pasivos interesa, iré formulando una porción de aspiraciones a cual más justas de las muchas que he podido recoger de mis compañeros de clase en Canarias, entre las cuales está la de rebaja de precios en los viajes, como disfrutaban las clases activas, tanto más cuanto que los viajes de los que a la clase de pasivos pertenecen, obedecen por punto general a la necesidad de ir a buscar la salud perdida, bien por cambio de aires o de aguas, bien por la necesidad absoluta de baños minerales, etc., etc.

Para conseguir cuanto me propongo, es de todo punto necesaria la unión de la clase, bajo un alto y solo Centro directivo en esta corte, de otro modo nada se conseguirá como lo demostrará el tiempo.

Celedonio Piñat.

El viaje del Rey

Ayer mañana llegó el Rey a San Sebastián, siendo recibido por la población con grande entusiasmo.

En el andén se hallaban aguardando todas las autoridades y corporaciones oficiales casi en pleno, gran número de particulares y muchas señoras. Solo se ha notado la ausencia del piquete militar que en otras ocasiones suele asistir, y esto se debe a órdenes transmitidas, por expresa voluntad del monarca, para que no se le rindieran honores.

Apenas se estuvo el tren apareció el rey en la barandilla del coche, prorrumpiendo en vivas! la multitud; D. Alfonso se apeó y cruzando rápidamente el andén, se dirigió al salón de espera, saludando allí a las autoridades y a las comisiones. Después montó en su automóvil, con el príncipe D. Carlos, el ministro de Estado y el duque de Sotomayor, saliendo a toda velocidad por el nuevo puente de María Cristina y el nuevo paseo de coches, a la Avenida de la Libertad y desde allí a Miramar.

A las once oyo misa el Rey en la capilla de Palacio, oficiando el párroco del Antiguo.

No se ha celebrado recepción de autoridades ni acto alguno oficial. S. M., después de almorzar, salió a dar un paseo en automóvil por la carretera acompañado del príncipe D. Carlos y del marqués de la Mesa de Asta.

La salida para París. Esta noche a las once saldrá S. M. en tren para Hendaya, a donde llegará a las once y media.

En la línea francesa, desde Hendaya a Burdeos, se distribuirán 15 batallones de Infantería y un regimiento de Artillería, colocándose un soldado para cada 50 metros con objeto de que la vigilancia en la vía férrea sea completa.

Cruceros que escoltarán al Rey. Cuatro cruceros ingleses, el *Kent*, *Donegal*, *Monmouth* y *Bedford*, escoltarán al Rey de España con ocasión del viaje a Inglaterra. El Rey asistirá el 6 de Junio a la catedral católica de Westminster, donde oirá misa.

Historia de las clases pasivas

LOS DESCUENTOS EN LA ARMADA

Dentro de breves días comenzaremos a publicar la historia, estado actual y porvenir en España y en el extranjero, de las clases pasivas.

Dicho estudio nos servirá de fundamento para las peticiones que en favor de la clase hemos de formular, en la seguridad de que han de merecer la aprobación de nuestros compañeros, lo mismo de la situación activa que pasiva, peticiones que a su debido tiempo y en la forma que se acuerde, se elevarán a los poderes públicos pidiendo su inmediata resolución.

Ni el personal activo ni el pasivo puede continuar ya por más tiempo en la situación actual.

El Ejército y la Armada sujetos a mequinos sueldos y gravados estos todavía con descuentos por diferentes conceptos, viven de modo poco apropiado al prestigio del uniforme militar, dándose el caso de que hasta las gratificaciones de embarco, que son para los gastos de manutención, se vean gravados con el descuento del 12 por 100.

Los maquinistas, contra maestras y conductables pasan de igual modo que la oficialidad una vida llena de privaciones como

recompensa a sus servicios constantes, rudos y llenos de molestias y peligros, como lo han podido observar cuantos acompañaron al ministro de Marina en su viaje a Canarias.

La discusión de los presupuestos dará lugar a no pocas enmiendas y proposiciones que el Gobierno atenderá seguramente.

Clases pasivas

Pagos

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la dirección general de la Benda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

- Día 2 de Junio de 1906.—Montepío militar, de la M a la Q.—Montepío civil, de la M a la Q.—Tenientes y alféreces.—Marina.—esantes Ex-clausurados.—Secueros y Remunerarios.
Día 3.—Montepío militar de la R a la Z.—Montepío civil, de la R a la Z.—Capitanes.—Plana mayor de jefes.—Retirados.—Jubilados.—Montepío militar.—Montepío civil.—De las nóminas provisionales de Ultramar.
Día 5.—Montepío civil, de la E a la L.—Tropa.
Día 6.—Montepío militar, de la A a la E.—Montepío civil, de la A a la E.—Coroneles y tenientes coroneles.
Día 7.—Montepío militar, de la F a la L.—Jubilados y comandantes.
Nota. En los días 8 y 9 se verificará el pago de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas as nóminas sin distinción y el 10 las de retenciones.

CARABINEROS

El servicio de veteranos

Se ha discutido mucho y se ha fantaseado más aún, acerca de si conviene o no conviene al Cuerpo de Carabineros, el desempeño de los servicios que presta en los recintos de las aduanas y puntos de reconocimiento, habiéndose llegado en esto hasta el extremo de ordenarse que se hiciera un estudio encaminado a sustituir por un resguardo enteramente civil y bajo la dependencia exclusiva de los administradores, las fuerzas de Carabineros que prestan hoy el servicio de veteranos en las aduanas.

Desde luego que esta medida sería la mejor y más acertada si en la práctica los resultados correspondiesen al fin que se persiguió al dictar la citada R. O.; pero hay un dato que él por sí sólo manifiesta la virtud de la medida adoptada, cual es, el de que a pesar de haber transcurrido más de dos años, nada se ha hecho en el sentido de sustituir las fuerzas de Carabineros por el célebre Resguardo civil.

Es indudable que de llevarse a efecto tal sustitución, ganaría y mucho el cuerpo de Carabineros, porque entre otras cosas no tendría que verse obligado a meter las manos en el equipaje de nadie, revolviendo la ropa sucia que tan enemigos somos todos de enseñar; pero aquello admitido ¿puede admitir que las rentas ganaran también con el cambio? Nosotros estamos seguros de que no. Y auguriamos que nosotros deberíamos estar convencido de ello, cuando como decimos a pasar del tiempo transcurrido nada se ha hecho para que la R. O. se cumpla.

Natural es que así suceda, porque ¿qué personal podrá encontrarse que por la insignificante retribución de 150 pesetas diarias (menos de lo que gana el más insignificante descargador de muelle), se preste a hacer un servicio que, además de odioso, tiene el inconveniente de proporcionar disgustos sin cuento?

¿Cree nadie, en los tiempos que corremos, que haya alguien que trabaje por afán de mover los brazos, o por horror a la holganza cuando tanto abundan en nuestro desdichado país los gandules en todas las esferas sociales?

No hay que hacerse ilusiones. Ese resguardo civil que se pretendía o se pretende para las Aduanas, sería una de tantas instituciones ficticias, nocivas más que beneficiosas, para el servicio de las rentas; porque todo lo que no esté sujeto a leyes rectas, pero severas, pierde bien pronto el concepto de moralidad de que debe estar rodeado en el cumplimiento de su misión.

Suprimábase en el Ejército (única cosa sana en España) los preceptos del Código inexorable y se verá cómo la persuasión y el ejemplo no bastan a contener el vicio, la insubordinación y la indisciplina, que propagándose rápidamente hará de la parte sana la más corrompida, mucho más si el freno que antes contuvo el más pequeño desmán desaparece dando entrada al libertinaje.

Juzguen, pues, el servicio que prestaría ese resguardo civil, si al realizarlo no se le sometía a un régimen militar o muy parecido, en cuyo caso tanto vale dejar las cosas como están. He ahí la razón de peso que aconseja a los hombres de Estado, a mantener para el servicio de las Aduanas al cuerpo de Carabineros. Solo que a éstos buenos señores se les ha olvidado una cosa que tiene en sí no escasa importancia, y es la de conceder mayores facultades y atribuciones al personal del resguardo militar, para que pueda desempeñar con mayor seguridad su importante misión en los muelles y demás puntos de reconocimiento.

La Orden militar de San Fernando

Según nos informan, a las once de la mañana del día de mañana, yante el altar de San Fernando, en las Salesas Reales, oírán los caballeros de la esclarecida orden que se hallen presentes, una misa celebrada en sufragio de cuantos murieron en aquellos hechos de armas en que los cuerpos de Ejército, para sus banderas y estandartes, conquistaron corbatas de San Fernando y cruces las personas.

Hermoso habrá de ser el acto y digno de todos los honores. Al congresarse con tanpiados motivo los caballeros de San Fernando pertenecientes al Ejército y a la Armada, esos bravos militares que resueno y ardorosos rindieron culto al honor, habrán de establecerse corrientes de grandes simpatías y de confiterio acendrado entre los distintos organismos y cuerpos armados, así de mar como de tierra.

Nuestra sincera felicitación, pues a los más genuinos representantes del valor en grado heroico; y conséstele que hacemos votos porque perseveren un año y otro año en tan levantada idea, con la misma constancia, con igual fe y decisión con que supieron vivir en los mares y continentes la honra de la patria y el honor de la bandera.

NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial publica hoy un real decreto de Gobernación, cuyo artículo dice así:

Se concede franquicia postal para la correspondencia oficial que expidan, con las condiciones prevenidas en el artículo 42 del vigente reglamento para el régimen y servicio de Correos, a la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar y a la Dirección general de Orta Caballar y Remonta D. Ignacio Vélez y González.

Ha sido nombrado músico mayor del batallón Cazadores de Larita, núm. 5.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Manuel Margarida Pozo con Doña María del Carmen Cortés Puente, y primer teniente de Caballería don Joaquín Rodríguez con Doña Carmen Jagoaga Collazo.

Acto solemne

El Excmo. Sr. Obispo dimisionario de la Habana, D. Manuel Santander y Frutos, administró ayer la primera comunión en la iglesia de las Trinitarias descalzas de la calle de Lope de Vega, a las niñas María de los Angeles Charrín y Julieta Martínez, hijas respectivamente de los notables juriscónsultos y queridos amigos nuestros D. Acacio Charrín y D. Juan Martínez, confiéndolo después el sacramento de la confirmación a la primera de las citadas, apadrinada en tan solemne acto por su tía doña Libosia Gómez.

El oficiente, lino, Sr. Santaner y Frutos, pronunció, con tal motivo una plática muy sentida que emocionó a los muchos amigos de ambas familias allí presentes.

El altar del comulgatorio, lujosamente ataviado, ostentaba un verdadero diluvio de blancas flores, formando caprichosas guirnalda y sobre recintorios primorosamente adornados, se destacaban las hermosas figuras de las comunicantes envueltas en nubes vestiduras.

Terminada la sagrada ceremonia, durante la cual se dejaron oír los melodiosos acordes del órgano, fueron obsequiados los concurrentes con un delicado lunch en la morada de los Sres. Charrín, haciendo gala esta familia de la exquisita finura y proverbial galantería con que sabe distinguir a sus muchos y buenos amigos.

Reciban las comunicantes y sus respectivas familias, lo mismo que la señora madrina de confirmación, nuestra más sincera enhorabuena por el religioso acto que ayer presenciaron, acto del que seguramente guardarán los allí presentes recuerdo imprecadero.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos. Coronel: D. Adolfo Rodríguez a la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de León, y D. Antonio Sánchez a la de Barcelona.

Tenientes coroneles: D. Francisco Manrique al regimiento de San Fernando 11, D. Casto Moreno al de Sevilla 33, D. Fernando Fuencubas al de Toledo 35, D. Antonio Rodríguez al de Ceriñola 42, D. Manuel Fontana al de Cuenca 27, don Valeriano Sanz al de Andaluza 52, D. José Ortega al del Rey 1, D. Manuel Llopis a la zona de Valencia 19, D. Jerónimo Muñoz a la caja de recluta de Linares 32, D. Eugenio Bulnes a la de Cieza 54, D. Emilio Chabrán a la de Oviedo 100, D. Juan Barutell a la de Zamora 46, D. Manuel Martín a la de Betanzos 51 y D. Eduardo Banda al regimiento de Guipúzcoa 58.

Comandantes: D. Alberto Laine al regimiento de Las Palmas, D. Martín Zapatero al de Guía, D. Bernardino del Pozo al de Sicilia 7, D. Enrique Espinosa al de Alava 56, D. Cirilo Quiros al de Soría 9, D. Froilán del Amo al de Otmaba 49, D. Albano Blanco al de Lealtad 30, D. Alfonso Alcayna al de Borbón 17, D. Francisco Pavía al de Sevilla 33, D. Tomás de la Torre al batallón cazadores de Mérida 13, D. Luis Bello al de La Palma, D. Francisco López al de Reus 16, don Eusebio Castillo a la caja de recluta de Utrera, D. Manuel de Quero Bravo a la de Tarragona 58, D. Fernando Ruiz a la de Teruel 59, D. José Serantes a la de Cieza 54, D. Santiago Soto al batallón de segunda reserva de León 92, D. Leopoldo Ortega al de Ciudad Rodrigo 99, D. Manuel Siero al de Mondoneo 112, D. Francisco Jiménez al de Ussun 21, D. Francisco Martínez al de Ronda 38, D. Antonio Panet y D. Luis Bengoechea a excelentes en la segunda región, D. José Armeñaz a excelente en la cuarta, D. Antonio Llano a excelente en la séptima, D. Cipriano Moriones a excelente en la quinta, D. Félix Jaques a excelente en la primera, D. Emilio Romero a excelente en Baleares (voluntario), D. Gregorio Soriano a igual situación en la primera (voluntario), D. Gerardo Villanueva a igual situación en la sexta (voluntario), D. Elías Oloriz y D. Plácido Fernández a excelentes en la cuarta, D. Santos Va'seca a excelente en la séptima y D. Enrique Mañá al regimiento de La Albuera 26.

Capitanes: D. Francisco Burgués al regimiento de Guipúzcoa 58, D. Manuel Dávila al de Lealtad 30, D. José Sánchez al de Ceriñola 42, D. Miguel Cuervo al de Murcia 37, D. José Carretero al de Gerona 22, D. Francisco Clar al de Ceriñola 42, D. Bernardino García al de América 14, D. Emilio Rodríguez, D. Alvaro Sancho y don Baldomero Rodiles al del Príncipe 3, D. Enrique Jiménez al de Andalucía 52, D. Jesús Masía al de San Quintín 47, D. José Doménech al de Vizcaya 51, D. Manuel Sotillo al de Cantabria 39, don Pedro Gamundi al de Luchana 28, D. Manuel Perales al de la Constitución 29, D. Antonio Alba al de Asia 55, D. Lorenzo Delgado al de Sevilla 33, D. Teófilo Lozoys al de Vizcaya 51, don Antonio Rodríguez al de Alcantara 58, D. Carlos Montemayor a excelente en la segunda región en expectación de destino, D. Javier Aspigueta a excelente en la primera en expectación de destino, D. Adolfo Moliné a excelente en Ceuta en expectación de destino.

D. Manuel Falón a excelente en Baleares en expectación de destino, don Victoriano de la Peña a la zona de Avila 5, don Manuel Telo a la de Gerona 31, don Luis León a la de Valladolid 45, don Marcelino Gómez-Plata a la caja de recluta de Tineo 103, don Francisco Luján a la de Gerona 70 don Carlos Lucía a la de Zaragoza 75, don Maximiliano de la Dehesa a la de Medina del Campo 95, D. Antonio Miralles a la de Tarragona 72, don Jacinto Martínez a la de Jaen 30, don José Galtier a la de Utrera 19, don Lamberto de los Santos a primer ayudante de la plaza de Burgos.

D. José Osorio a secretario de causas en Ceuta, D. Francisco Reinoso a la Subinspección de Ceuta, D. Francisco Borrero y Alvarez a primer ayudante de la plaza de Seo de Urgel, D. Eduardo Rezas al batallón de segunda reserva de León 92, D. Fernando Montaner al de Monforte 113, D. José Naranjo al de Utrera 19, D. José Artal al de Oviedo 100, D. Victoriano Fernández al de Mondoneo 112, D. Enrique Cortiles al de Huesca 77, D. Gabriel Riera al de Vinaroz 47, D. José Raso al de Oviedo 100, D. Emilio Iurriaga al de Granada 33, D. Rafael Dazgado al de Covadonga 40, D. Pedro Larrumbé al de Toledo 6, D. Juan Alvaro al ministerio.

D. Salvador Ferrand al batallón de segunda reserva de Teruel 69, don Carlos Estile al de Avila 9; don Manuel Ruiz al de Linares 32, don Hilario Cuñillado al de Lugo 111, don Emilio Herrero al de Calatayud 76, don José Díaz al de Monforte 113, don José Marina al de León 92, don José Estala al de Castellón 46, don José García al de Avila 5, don José Barahona al de Madrid 3, don Juan Fernández al de Palencia 91, don Martín Jaraiz al de Cáceres 16, don Ramón López al de Plasencia 16, don Rafael Druyos al de Valencia 42, y don Juan Montoro al de Pamplona 79.

D. Agustín Vaca al de Manresa 56, D. Cándido Hernández al de Tineo 103, D. Juan Pruna al de Betanzos 106, D. Manuel Grandos al de Linares 32, D. Pablo Mercader al de Barcelona 63, don Manuel González a de Alcazar 11, D. Wenceslao Serra a supernumerario sin sueldo en la segunda región, D. Julián Cabrerizo al batallón de segunda reserva de Badajoz 13, D. José González al de Covadonga 40, D. Angel Martínez al de San Fernando 11, D. Athenesinos Sánchez a la caja de recluta de Cuenca 54, D. José Gómez de Bonilla al batallón de segunda reserva de Toro 97, D. Julio Benítez al regimiento de Garelano 43 y D. Mario Escudero al de Asturias 31.

Primeros tenientes: D. Victor Alén y D. Antonio Soler al regimiento de Mahón, D. Serafín del Nido y D. Tomás Masot al de Inca, D. Fernando Velaz de Medrano y D. Manuel Alvarez al de Ceuta, D. Nicanor Soría y D. Pío Pasos al de Melilla, D. José Roig al de Ceuta, D. Joaquín Rovira al de Palma, D. Ricardo Carrasco al batallón disciplinario de Melilla y D. Emilio Ferrer al regimiento de San Marcial 44. D. Hipólito Martínez al de Sevilla 33, don Carlos Merino al de Isabel II 32, don Rafael Grávalos al del Infante 5, don David Gasca al batallón Cazadores de La Palma, don Emilio Arias al regimiento de Toledo 35, don Andrés de Lorenzo al de Orotava, don Cándido Soto al batallón Cazadores de Figueras 6, don Antonio Martínez al de Estella 14, don Miguel Luján al regimiento de Gravelinas 41, don Jaime Oleza al de Palma don Miguel García al de Almansa 18, don José Orubia al de Navarra 25, don Francisco del Rosal al de Ceuta, don Ricardo Sáenz al de San Marcial 44, don Francisco Echevarría al de la Constitución 29, don Angel González y don Cayetano Freixa al batallón Cazadores de Alba de Tormes 8, don Tirso Echeandía al regimiento de América 14, don Rafael López y don Francisco Dávila al batallón Cazadores de Segorbe 12, don Manuel Fernández al regimiento de Gerona 22, don Fernando Sa'azar al de Guía, D. Luis David al de Las Palmas, don Manuel Moxó al batallón Cazadores de Figueras 6, don Emeterio Saz y don Manuel Castejon al de Sicilia 7, don Eduardo Moreno al de Las Palmas.

Segundos tenientes: D. Miguel Marrero al batallón de Lanzarote, don Angel de Sequera al regimiento de Asia 55, don José Tejero al de Bailén 24, don José María de Borbón al del Rey 1 y don José Sánchez al de Soría 9. Escuela de reserva.—Capitanes: D. Ricardo Rodríguez a la Zona de Vitoria 38 (voluntario), don Emilio García a la de Ciudad Real 9, don Antonio Piñero a la de Almería 13, don Enrique Corpa a la de Cuenca 25, don Emilio Hernández a la de Teruel 26, don Juan Navarro a la de Cuenca 25, don Luis Castillo a la de Valencia 19, don Elviro Adán a la de Castellón 21, don Martín Almirante a la de Valencia 19, don Adolfo García a la de Getafe 2, y don Justo Yañez a la de Granada 16 (voluntario), todos en situación de reserva. Primeros tenientes: D. José Díez a la zona de Vitoria 38, don Eugenio Piñán al batallón de segunda reserva de Algeciras 29, don Enrique Fernández al regimiento de Asturias 31, don Gregorio Soría al batallón de segunda reserva de Alicante 48, don José Alonso al regimiento de Ceriñola 42, don Manuel Nava a segundo ayudante de las obras exteriores de Ceuta, don José Pacelli a la caja de recluta de Almería 39, don Benigno Barjaocobal al batallón de segunda reserva de Orense 108, don Pedro Revuelta al de Santander 38, don Francisco Cabrera al regimiento de Guía en situación de reserva, don José Alvarez a la zona de Madrid 1, en situación de reserva, don Manuel Carrasco al regimiento de Cuadajara 20, don Paulino Azañes al batallón de segunda reserva de Valdeorras 110, don Rufino López a la zona de Guadalupe 9 en situación de reserva (voluntario), don Juan Labella a la caja de recluta de Guadix 34, don Cipriano San José al batallón de segunda reserva de Vitoria 34, don Antonio Vallejo al regimiento de Andalucía 62, don Manuel Sánchez a la zona de la Coruña 50 en situación de reserva, don Julián Martínez a la de Barcelona 27 ídem, don Fructuoso López a la de la Coruña 60 ídem, don Enrique Arbolí a de Gerona 31 ídem.

Segundos tenientes: D. Constanco Rubio a la zona de Soría 52, D. José Prado al batallón de segunda reserva de Ciudad Real 10, D. Eleuterio Verde al de Villanueva de la Serena 14, D. Antonio Martínez al de Calatayud 76, D. Ramón Gallego al de Carmona 20, D. Mariano del Prisco a la caja de recluta de Cieza 54, D. José Onieva al batallón de segunda reserva de Córdoba 22, don Julio Martínez a la zona de Teruel 26, D. Manuel Lorenzo al batallón de segunda reserva de Betanzos 106, D. Manuel Sánchez al batallón Cazadores de Chiclana 17, D. Manuel Jiménez a la zona de Huesca 84, D. Crispin Galindo a la caja de recluta de Barbastro 78, D. Francisco Rodríguez al batallón de segunda reserva de Salamanca 98. D. Andrés Martín a la zona de Badajoz 7 en situación de reserva, D. Ignacio Castells a la de Valencia 19 ídem, D. José Pérez a la de Betanzos 51 ídem, D. Santos Sanz a la de Soría 42 ídem, D. Francisco Macerías a la de Betanzos 51 ídem, D. Adolfo Flores a la de Oviedo 48 ídem, D. Felipe Ortega a la de Málaga 17 ídem, y don Juan González a la de Cáceres 8, ídem. Retiros.—A los comandantes D. Bartolomé Blanco y D. Juan Fernández. Capitanes: D. Juan Herrero y D. Pascual Baños (E. R.), D. Isidro Valera y al del ejército territorial de Canarias D. Leopoldo Miranda y primer teniente (E. R.), D. José Alvarez. Caballería Destinos.—Capitanes: D. Gonzalo García, al undécimo depósito de reserva y D. Eduardo Velasco al regimiento Lanceros de España. Segundo teniente: D. Antonio Mazarredo al regimiento cazadores de Almansa. Retiros.—Al comandante D. Baltasar Hernández y capitán (E. R.), D. Angel Leal. Estado Mayor Supernumerarios. Pasa a esta situación el comandante D. Cándido Ruiz Martínez. Administración Militar Destinos.—Comisario de guerra de primera clase D. Alejandro Pérez del Villar a la capitania general de Canarias como jefe interventor de la subintendencia del Gobierno militar de Gran Canaria. Comisarios de guerra de segunda clase: D. Rafael Pozzi al primer cuerpo de ejército como interventor del Instituto de higiene, D. José López a excelentes en la primera región, y D. Segundo Martín a la ordenación de pagos de Guerra. Oficiales primeros: D. Luis de la Iglesia a excelente en la primera región. D. Ricardo Fortín al primer Cuerpo de ejército, don Luis Arias al Gobierno militar de Tenerife, don Angel Escalona a la Capitania general de Canarias como encargado de efectos y pagador del Parque de Artillería de Las Palmas, don Vicente Escartín a la Ordenación de pagos de Guerra, don José Biembobas a la plana mayor de la primera Comandancia de tropas de Administración Militar, don César Ferrer de excelente y en comisión a la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del ejército, don José Lucena a excelente y en comisión a la liquidadora de las Capitánías generales y subinspecciones de Ultramar, don Eduardo Godino a excelente, prestando sus servicios, en comisión, en la liquidadora de cuerpos disueltos de la Península, D. Amador Ezquivel al Ministerio. Oficiales segundos: Don Leandro Fernández al cuarto cuerpo de ejército, don Guillermo Rigal al quinto, don Pedro de Bricio al segundo, don Cesáreo Tejero al séptimo, don Mariano García al primero como pagador del taller de precisión y Laboratorio de Artillería, don Angel Marcos a la dirección general de la cría caballar y remonta. Oficiales terceros: Don Claudio Vázquez a la Ordenación de pagos de Guerra, don José Labeyra a la primera comandancia de tropas de Administración Militar, como supernumerario.

El Sr. Silvela

La enfermedad que venia padeciendo el Sr. Silvela se agravó en la mañana de ayer en tales términos, que al mediodía los médicos encargados de su asistencia, teniendo un funesto desenlace, dispusieron que se le viaticara.

En seguida se avisó a la iglesia de la Concepción, acordándose que le fusieron administrados los últimos Sacramentos a la una de la tarde.

Antes de esta hora se acentuó más la gravedad, y se anticipó por tal causa el tristísimo acto.

A las doce y media el párroco de la Concepción llegaba revestido y acompañado de otros sacerdotes en el carruaje del ministro de la Guerra al hotel de la calle de Lista. A los pocos momentos el ilustre paciente era sacramentado.

Presenciaron el acto los señores Dato, Noedal, Mochales, Romero Robledo, Azcoz, marqués de Santa María de Silvela, Aguilera, Polavieja, Sellés, Echegaray y otros muchos que se encontraban entre los que acudieron a informarse del estado del enfermo.

A las ocho de la noche celebraron una nueva consulta los médicos, redactando el siguiente parte:

«El estado de gravedad del enfermo continúa inspirando serios cuidados.»

Desde dicha hora dejó de dársele medicación alguna al enfermo.

El mal se había agravado con la uremia. Durante toda la noche la gravedad del enfermo fué aumentando y a las tres de la mañana después de una abundante evacuación el Sr. Silvela sufrió un fuerte colapso.

La familia, alarmadísima, y creyendo en inminente peligro la vida del ilustre enfermo, llamó a toda prisa al padre Coloma.

Este llegó inmediatamente, y en presencia de todas las personas que a la cabecera del enfermo se hallaban, encomendó su alma a Dios.

Los doctores Cortezo y Grinda aplicaron al paciente una inyección de cafeína que logró reanimarle un tanto.

No hay que decir la escena desoladora que se desarrolló en la alcoba.

Al volver en sí el Sr. Silvela del colapso, llamó hacia él a su esposa y la aconsejó que se retirara a descansar.

La señora de Silvela sufrió tal impresión, que fué víctima de un síncope, teniendo que ser atendida por los médicos.

La mañana de hoy

A las seis de la mañana los facultativos encargados de la asistencia del Sr. Silvela dieron el siguiente parte:

«El estado del enfermo continúa siendo gravísimo. Durante la noche, y a consecuencia de la total supresión de la orina se ha presentado un acceso de uremia que pone en inminente riesgo su vida.»

A partir de la indicada hora la gravedad fué acentuándose más por momentos hasta el punto de que los médicos se declararon ya impotentes para contener los rápidos progresos que iba haciendo la dolencia.

Minutos antes de las doce el Sr. Silvela sufrió un ataque de hemotisis que produjo gran alarma entre las personas que se hallaban en la casa por creer que el fatal momento había llegado. Merced a algunas inyecciones de cafeína reanimóse algo el enfermo, el cual pudo cambiar algunas palabras con los Sres. Maura y Cortezo que estuvieron a visitarle.

Posteriormente el Sr. Silvela recayó en un estado de prostración de la que no ha vuelto a reanimar. Con frecuencia pronuncia frases incoherentes en francés y en inglés.

Por su domicilio han desfilado hoy las personalidades más salientes de la política, saliendo todos tristemente impresionados.

Al correr.

Al cerrar esta edición, el estado del ex-presidente del Consejo es desesperado habiendo perdido los facultativos que le asistían toda esperanza de salvación.

Téngase que de un momento a otro sobrevenga el funesto desenlace que se teme.

Fastos militares

DIA 28 DE MAYO

AÑO DE 1812. Guerra de la independencia. Asalto de Tudela.—Los guerrilleros españoles al mando del famoso D. José Durán asaltan la bien fortificada plaza de Tudela de Navarra ocupada por los franceses con guarnición de 1.000 hombres próximamente, la cual tenía el apoyo de una división situada en Egea y compuesta de 3.000 infantes y 700 jinetes.

El incansable Durán había concebido el proyecto de apoderarse del parque de artillería gruesa que los enemigos tenían en Tudela, ó en último término inutilizarlo; y en efecto cayendo repentinamente sobre la plaza fué ésta embestida por la Misericordia y el Carmen descalzo, con la decisión, con la intrepidez acostumbrada en los nuestros, que convenientemente divididos en dos columnas y a las inmediatas órdenes de los tenientes coronales D. Domingo Murcia y D. Juan Antonio Tabuena, los cuales con admirable denuedo respectivamente las dirigían, llegaron arrollando cuanto hallaron a su paso, hasta la plaza de toros, punto en el cual se encontraba instalado el parque.

Sin que nada se opusiera a la bravura, a la impetuosidad de los españoles, generalizose la persecución del enemigo, que todo ya lo dejó enteramente abandonado y solo se cuidó de ganar con la mayor precipitación el fuerte encerrándose en él.

Completamente inutilizadas dejaron los asaltantes diez y ocho piezas de artillería de grueso calibre, llevarónse seis; quemaron todas las curias, carros de municiones y cuantos efectos combustibles pudieran hallar, liberaron 85 españoles presos en poder de los franceses y causaron a éstos un considerable número de muertos y heridos, cogiéndoles además 126 prisioneros.

DIA 29 DE MAYO

AÑO DE 1899. Campaña de Luzón. Bispado.—Llega a Balser el teniente coronel de Estado Mayor D. Cristóbal de Aguilera y Castañeda, hácese oír y respaldar de los rebeldes tagalos, es admitido a parlamento y pacta con los jefes insurrectos, teniente coronel Simón Tesson y comandante Remesio Bartolomé la evacuación de la iglesia por nuestro destacamento famoso pero no como gente que capitulaba sino que cumplía mandado del general en jefe de las tropas españolas en Filipinas, quien ordenaba el inmediato abandono del punto y regreso de la reducida fuerza a Manila; debiendo la misma salir y pasar a bordo del Uranus, fondeado en la bahía con sus armas, cuando le era de propiedad particular que sería conducido por polistas y con todos los honores de la guerra.

Al recibir Aguilera en Manila la orden del general en jefe para trasladarse a Balser y hacer cargo del destacamento, conduciendo a la capital del archipiélago, conocía perfectamente la suerte desgraciada que ocho días antes cupiera al teniente de la marina norteamericana Mr. Gilmore (que en la arriesgada empresa le precedió) quedando prisionero de los tagalos con unos 14 de los suyos, después de sufrir algunas bajas y con pérdida de una ametralladora, una bandera y el bote que a la playa se condujo.

Pues bien; conociendo todo esto, decidimos, paró no obstante solo, sin tropa alguna, ya que como él mismo muy filosóficamente decía, para morir ó caer prisionero, bastante hay con uno, y animoso presentóse en Balser, sin otro alarde de fuerza que la santa enseña de la Patria, a la cual abrazado caminaba, y corriendo inminente riesgo logró como por maravilla el acatamiento y sumisión; puede decirse, de aquella tropa soberbia rebelde y desenfrenada.

Y discutiendo y tratando desde la hora de su llegada hasta después de las cinco de la tarde, arrojados en fuerza de energías y persuasivos argumentos una estipulación escrita, el acta de que se ha hecho mérito.

Por una parte la desconfianza del teniente Martín Cerezo, que éste justificó en el libro tan bellamente escrito (páginas 176 á 183 y 193) sobre la famosa defensa de la Iglesia de Balser, y por otra la orden categórica, terminante del general Ríos, previniendo a Aguilera que con él sin el destacamento se encontrara de vuelta en Manila para el día 3 del inmediato Junio.

Estas fatales circunstancias motivaron, implidieron como es irremediable, el que la arriesgada empresa tan resuelta y hábilmente acometida, con tan poderosa maestría planteada y desarrollada y a punto de alcanzar feliz coronamiento, después de sufrir grandes penalidades, hubiera tenido el éxito más completo y brillante.

Y no lo tuvo, repetimos, porque al distinguido jefe, honra del cuerpo á que pertenece, preciso le fué en primer término como soldado fiel a la más severa disciplina atender á una necesidad indeclinable, a la de dar exacto cumplimiento a la orden que de su superior jerárquico recibiera; por lo que á tal efecto, el día 30 de Mayo, con mar p cada y con harto dolor de su corazón—ya

que se veía privado del tiempo más indispensable para llevar el convencimiento al ánimo de Martín Cerezo, como seguro estaba de lograrlo perseverando en el noble empeño—abandonó peseroso las ensangrentadas playas de Balser, y sin poder su partida diferir ni por un instante más, mandó llevar anclas al Uranus y saltó con rumbo á la capital del archipiélago filipino.

Manuel Carillo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID

El próximo jueves, festividad de la Asunción, se verificará la octava corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería del duque de Veragua de Madrid, que estoquearán los aplaudidos diestros Fuentes y Machaquito.

La corrida empezará á las cinco. Se expendrán localidades á precio de contaduría pasado mañana miércoles, en el despacho de la calle de Arlabán, junto al café Inglés.

NOTICIAS

Han llegado á Barcelona para tomar parte en el concurso Hípico, los primeros tenientes de Cabal era D. Fulgencio García Santos y D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, y los de igual empleo y arma D. Miguel Domeguez Campos y D. José Vallés Ortega, alumnos de la misma escuela, y de Reus el primer teniente del regimiento cazadores de Tetuán D. José Serantes y el segundo teniente de íden D. Martín Uzquiano.

Se ha hecho cargo de la primera media brigada de cazadores, el coronel don Juan Ciriot, y del mando del regimiento de Alcantara el de igual clase D. Emilio Perera.

Para las pruebas de ingreso en la Escuela superior de Guerra, en la cuarta región, ha sido nombrada una junta compuesta del coronel de Estado Mayor D. José de Olague-Fellu, del teniente coronel Luis Riera Espejo, del comandante del primer regimiento artillería de montaña don Francisco Chavarre, del ídem del de dragones de Montesa D. Maximiliano Soler y del ídem de la comandancia de ingenieros D. Arturo Vallhonrat.

Los caballeros de la real y militar orden de San Fernando celebrarán mañana, á las once de la misma en las Salesas Reales, una solemne misa de sufragio por el eterno descanso de los fallecidos en campaña.

VARIEDADES

Si los americanos se llevan la palma en cuanto al número de víctimas en las catástrofes de ferrocarriles, hasta el punto de costar anualmente á los Estados Unidos tantas vidas como podría costar una guerra, tienen asimismo la superioridad en la cifra de muertos y pérdida de bienes, causadas por los incendios.

Así, el año pasado destruyó el fuego por valor de 1.150.000.000 francos.

Elo costó á las Compañías de Seguros los beneficios de diez anualidades, obligando á aquéllas á aumentar sus primas, verdadero tributo sobre la propiedad.

Parece cosa paradójica que las pérdidas materiales causadas por los incendios hayan aumentado precisamente cuando se construyen edificios con armazón de acero; pero es que estos nuevos inmuebles, que cuentan hasta 25 y 30 pisos, son verdaderos almacenes de depósito, donde se encuentran amontonadas mercancías cuyo valor, á veces, representa un centenar de millones.

Esto sin hablar de las considerables pérdidas de vidas humanas que hay que deplorar de tiempo en tiempo cuando arden aquellos tenements ó inmensos cuarteles donde se aglomeran por millares los trabajadores neoyorkinos.

Algunas sociedades semifiántropicas han empezado á edificar casas incombustibles para trabajadores; hay particularmente todo un barrio modelo en la calle 64. Este, primera avenida de Nueva York, contiene 600 habitaciones, dotadas de muchos adelantos modernos, que se alquilan á precios moderados.

Una casa editorial de Nueva York invitó á los parlamentarios del mundo entero á que enviaran sus retratos para ser publicados en un número próximo.

Dicha casa ha recibido en quince días 2.500 retratos de diputados, no habiendo faltado á la invitación casi ninguno de los diputados franceses.

BALANCE POLITICO

El «Progreso autonomista» disuelto

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama del gobernador de Barcelona confirmando la disolución de la sociedad «Progreso autonomista» que tanto ha dado que hablar por sus excesos catalanistas.

Este hecho viene á poner de manifiesto que el catalanismo es una planta sin raíces y que á poca energía que las autoridades desplieguen quedará totalmente extirpada de Cataluña.

El arsenal de la Carraca

El alcalde de San Fernando Sr. Expósito, el presidente del Comité liberal de aquella población, el subsecretario de Hacienda señor Viesca y los generales Sras. Anón y Marenon, han visitado hoy al ministro de Marina para rogarle que sea tenida en cuenta la importancia del arsenal de la Carraca y los elementos que cuenta para la construcción, en el proyecto de escuadra.

Los sanadores

Una comisión de obreros de pan francés ha visitado al ministro de la Gobernación para rogarle que autorice el funcionamiento de su sociedad, que fué disuelta gubernativamente, con motivo de la última huelga.

El Sr. González Besada manifestó á los comisionados que estudiará el asunto.

Conferencias

Los Sres. Marenon, Anón y Moret, han conferenciado hoy separadamente con el ministro de Instrucción pública para comunicarle las alternativas que durante la mañana tuvo la enfermedad del Sr. Silvela.

El legado Vallejo

El ministro de la Gobernación ha hecho entrega al duque de Osuna y á los marqueses de Luque y Aguilafuente del millón legado por la marquesa de Vallejo, para que sea destinado á las obras del nuevo Asilo de la Paloma.

El viaje del Rey

Todavía no se sabe si el Rey, á su regreso de Inglaterra, se detendrá un día en París como dicen algunos corresponsales extranjeros.

Combate naval

Ni en el ministerio de Estado ni en la Legación del Japón se habían recibido hasta las primeras horas de la tarde noticias que confirmen el combate que se dice librado entre las escuadras de Togo y Rodjesvenski.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase.

La publicación se hará con toda regularidad. La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primorosamente editado.

Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.

Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 60, 100, 150 y 200.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA.—Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 337 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 337 que primeramente lo soliciten, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indicá.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve.

Terminada la obra se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 826 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repelidas, por lo cual no figuran en los cuadernos), ó de las 111 que inspiradas también en asuntos del Quijote, dibujarán con dicho objeto Alperi, González Bibo, García Ramos, Luis Jiménez López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villegas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.

Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.

Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesantísima.

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra, el censor editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.

Los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos mas 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

Caxambú

Anoche visitamos este acreditado tostador de café—Montera, 61—en el momento de encontrarse lleno de distinguida concurrencia, ávida de salirse de los exquisitos y puros cafés que en él se expendían y que recomendamos á todas las personas de gusto delicado.

Los hemos probado, hemos visto en fricciones su exclusivo aparato de tostar y garantizamos su pureza, fácil de apreciar, pues sumergiendo estos cafés en agua fría no destiñen, mientras que los pintados tiñen el agua de un color amarillo, fuerte y sucio.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—A las 9. Un cuarto d'ora in boca al tupro.

Lara.—A las 8 y 3/4.—Al natural. Los de Lara.—El patio.

Apolo.—A las 8 y 3/4. La marcha de Cádiz.—Picara lengua.—El primer reserva.—El perro chico.

Zarzuela.—A las 8.—Los huertanos. El seductor (estreno).—Moros y cristianos.—Mis Heluyet.

Moderno.—No se ha recibido el anuncio.

Cómico.—A las 8 y 3/4.—La fuenteica. El túnel.—El dinero y el trabajo.—Academia mocho.

Parish.—A las 9.—Debut de The Imperial human Elix Sellers troupe.—El excéntrico Ja Aleys Clementia en su número deportivo.—Tina Clementia con su nuevo Loopingthe Loop perro amestrado. Los extraordinarios elefantes pantomimistas y toda la compañía internacional dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4)—Espectáculo de variets.—La hermosa conchita Candelaris Medina.—La Violeta. Amalia Molina.—Adela Cubas. Bailes españoles. A las siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10). De tres de la tarde á doce de la noche. Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayla 1)—Sección diaris.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las cinco á once. Secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Ambio de programa todas las semanas.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio. Gimnasto.—Carroussel, etc., etc.

Teatro de la Infancia.—(Guñol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17).—Gran cine-matógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

quien nos quitó ahora del trabajo de desalbardar al rucio, que á fe que no faltaran palmaditas que dalle ni cosas que decille en su alabanza, pero si él aquí estuviera, no consistiera yo que nadie lo desalbardara, pues no había para, qué, que á él no le tocaban las generales de enamorado ni de desesperado; pues no le estaba su amo, que era yo cuando Dios quería; y en verdad, señor caballero de la Triste Figura, que si es que mi partida y su locura de vuestra merced van de veras, que será bien tornar á ensillar á Rocinante para que supla la falta del rucio, porque será ahorrar el tiempo á mi ida y vuelta, que si la hago á pie, no sé cuándo llegaré, ni cuándo volveré, porque en resolución soy mal caminante. Digo, Sancho, respondió don Quijote, que sea como tú quisieres, que no me parece mal tu designio; y digo que de aquí á tres días te partirás, porque quiero que en este tiempo veas lo que por ella hago y digo, para que se lo digas. ¿Pues qué más tengo de ver, dijo Sancho, que lo que he visto? Bien estás en el cuento, respondió D. Quijote: ahora me falta rasgar las vestiduras, esparcir las armas y darne de calabazadas por estas peñas, con otras co-

sas desta jaez que te han de admirar. Por amor de Dios, dijo Sancho, que mire vuestra merced cómo se da esas calabazadas, que á tal peña podrá llegar, y en tal punto, que con la primera se acabase la máquina desta penitencia; y sería yo de parecer que ya que á vuestra merced le parece que son aquí necesarias calabazadas, y que no se puede hacer esta obra sin ellas, se contentase, digo, con dárselas en el agua, ó en alguna cosa blanda como algodón. y déjeme á mí el cargo, que yo diré á mi señora que vuestra merced se las daba en una punta de peña más dura que la de un diamante. Yo agradezco tu buena intención, amigo Sancho, respondió don Quijote; mas quiérote hacer sabedor de que todas esas cosas que hago no son de burlas, sino muy de veras, porque de otra manera sería con travenir á las órdenes de caballería, que nos mandan que no digamos mentira alguna, pena de relapsos, y el hacer una cosa por otra lo mismo es que mentir: así que, mis calabazadas han de ser verdaderas, sin que lleven nada del sofisticado ni del fantástico; y será necesario que me dejes algunas hilas para curarme, pues que la ventura quiso que nos faltase el bálsamo que perdimos. Más

ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás. ¿Pues qué se ha de ha de hacer de la firma? dijo Sancho. Nunca las cartas de Amadís se firmaron, respondió don Quijote. Esta bien, respondió Sancho; pero la libranza forzosamente se ha de firmar, y sea, si se traslada, dirán que la firma es falsa y quedaremos sin pollos. La libranza irá en el mismo librito firmada, que el viéndola mi sobrina no pondrá dificultad en cumplilla; y en lo que toca á la carta de amores, pondrás por firma: «vuestro hasta la muerte. El Caballero de la Triste Figura». Y hará poco al caso que vaya de mano ajena, porque á lo que yo me sé acordar, Dulcinea nos sabe escribir ni leer. y en toda su vida ha visto letra mía ni carta mía, porque mis amores y los suyos han sido siempre platónicos, sin extenderse á más que á un honesto mirar, y aun esto tan de cuando en cuando, que osaré jurar con verdad, que en doce años que hace que la quiero más que á la lumbré destes ojos que ha de comer la tierra, no la he visto cruato veces, y aun podrá tal es el recato y encerramiento con que sus padres Lorenzo Corchuelo y su madre Aldonza Nogales la han criado.

volvien según su gusto, y según tienen la gana de favorecernos ó destruirnos; y así eso que á ti te parece bacía de barbero, me parece á mí el yelmo de Mambrino, y á otro le parecerá otra cosa. Y fué rara providencia del sabio que es de mi parte, hacer que pareciera bacía á todos, lo que real y verdaderamente es el yelmo de Mambrino, á causa que siendo él de tanto estima, todo el mundo me perseguiría por quitármelo; pero como ven que no es más que un bacín de barbero, no se curan de procuralle, como se mostró bien en el que quiso rompelle, y le dejó en el suelo sin llevarle, que á fe que si le conociera, que nunca él le dejara. Guárdale, amigo, que por ahora nó lo he menester, que antes me tengo de quitar todas estas armas, y quedar desnudo como cuando nací, si es que me da en voluntad de seguir en mi penitencia más á Rondán que á Amadís. Llegaron en estas pláticas al pie de una alta montaña, que casi como peñón tajado estaba sola entre otras muchas que la rodeaban: corría por su falda un manso arroyuelo, y hacíase por toda su redondez un prado tan verde y vistoso, que daba contento á los ojos que le miraban: había por allí muchos árboles

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesio, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with 4 columns: CIGARROS, CATEGORIA, VALOR, and CIGARROS. Lists various cigar brands like Imperiales, Regios, Excepcionales, etc.

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN-ASTRERIA

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballeria, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

EL BABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capallanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oolón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraiibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLOZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

silvestres, y algunas plantas y flores que hacían el lugar apacible. Este sitio escogió el Caballero de la Triste Figura para hacer su penitencia, y así, en viéndole, comenzó á decir en voz alta, como si estuviera sin juicio: Este es el lugar, ¡oh, cielos! que diputo y escojo para llorar la desventura en que vosotros mismos me habéis puesto; este es el sitio en que el humor de mis ojos acrecentará las aguas deste pequeño arroyo, y mis continuos y profundos suspiros moverán á la continua las hojas destes montaraces árboles, en testimonio y señal de la pena que mi asendereado corazón padece. ¡Oh, vosotros, quien quiera que seáis, rústicos dioses, que en este inhabitable lugar tenéis vuestra morada: oid las quejas deste desdichado amante, á quien una luenga ausencia y unos imaginados celos han traído á lamentarse entre estas asperezas, y á quejarse de la dura condición de aquella ingrata y bella, término y fin de toda humana hermosura! ¡Oh, vosotras, Napeas y Driadas, que tenéis por costumbre de habitar en las espesuras de los montes: así los ligeros y lascivos sátiros, de quien sois, aunque en vano, amadas, no perturben jamás vuestro dulce sosiego, que me ayudéis á lamen-

merced ha hecho y queda haciendo, que la venga á poner más blanda que un guante, aunque la halle más dura que un alcornoque: con cuya respuesta dulce y melificada volveré por los aires como brujo, y sacaré á vuestra merced deste purgatorio que parece infierno, y no lo es, pues hay esperanza de salir dél, la cual, como tengo dicho, no la tienen de salir los que están en el infierno, ni creo que vuestra merced dirá otra cosa. Así es la verdad, dijo el de la Triste Figura: pero qué haremos para escribir la carta? Y la libranza pollinosa también, añadió Sancho. Todo irá inserto, dijo don Quijote, y sería bueno, ya que no hay papel, que la escribiésemos como hacían los antiguos en hojas de árboles ó en unas tablitas de cera, aunque tan dificultoso será hallarse eso ahora como el papel. Mas ya me ha venido á la memoria donde será bien y aun más que bien escribilla, que es en el librito de memoria que fué de Cardenio, y tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares, donde haya maestro de escuela de muchachos, ó si no, cualquiera sacristán te la trasladará: y no se la des á trasladar á

fué perder el asno, respondió Sancho, pues se perdieron en él las hilas y todo; y ruégole á vuestra merced que no se acuerde más de aquel maldito brebaje, que en solo oírle mentar se me revuelve el alma, cuanto y más el estómago. Y más le ruego, que haga cuenta que ya son pasados los tres días que me ha dado de término para ver las locuras que hace, que ya las doy por vistas y por pasadas en cosa juzgada, y diré maravillas á mi señora; y escriba la carta, y despácheme luego, porque tengo gran deseo de volver á sacar á vuestra merced deste purgatorio donde le dejo: ¡Purgatorio le llamas, Sancho? dijo don Quijote: mejor hicieras de llamarle infierno, y aun por si hay otra cosa que lo sea. Quien ha infierno respondió Sancho, nulla est retentio, según he oído decir. No entiendo qué quiere decir retentio, dijo don Quijote. Retentio es, respondió Sancho, que quien está en el infierno nunca sale dél, ni puede, lo cual será al revés en vuestra merced, ó á mí me andarán mal los pies, si es que llevo espuela para avivar á Rocinante; y póngame yo una por una en el Toboso y delante de mi señora Dulcinea, que yo le diré tales cosas de las necedades y locuras que todo es uno) que vuestra

tar mi desventura, ó á lo menos no os canséis de oílla! ¡Oh, Dulcinea del Toboso, día de mi noche, gloria de mi pena, norte de mis caminos, estrella de mi ventura: así el cielo te la dé buena en cuanto acertares á pedirle, que consideres el lugar y el estado á que tu ausencia me ha conducido, y que con buen término correspondas al que á mi fe se le debe! ¡Oh, solitarios árboles, que desde hoy en adelante habéis de hacer compañía á mi soledad: dad indicio con el blando movimiento de vuestras ramas que no os desagrada mi presencia! ¡Oh, tú, escudero mío, agradable compañero en mis prosperos y adversos sucesos: toma bien en la memoria lo que aquí me verás hacer, para que lo cuentes y recites á la causa total de todo ello! Y diciendo esto se apeó de Rocinante, y en un momento le quitó el freno y la silla; y dándole una palmada en las ancas, le dijo: Libertad te da el que sin ella queda, ¡oh, caballo tan extremada por tus obras, cuanto desdichado por tu suertel vete por do quisieres, que en la frente llevas escrito, que no te igualó en ligereza el hipogrifo de Astolfo, ni el nombre de Frontino, que tan caro le costó á Bradamante. Viendo esto Sancho, dijo: Bien haya